

Querido Félix:

Para nosotros esta carta es la que escribiría el espíritu revolucionario de un pueblo, como cariñosa y respetuosa respuesta a tu artículo titulado: [VENEZUELA ¿BOLIVARIANA O HOBBSIANA?](#)

Reconocemos tu labor de investigación en relación a la historia de España y al papel que ha jugado el Estado y la Constitución de 1812 y sus posteriores actualizaciones. Sentimos que actúas de buena fe y que tu máxima aspiración es una “revolución integral” tal como la has estado definiendo. Lo que vamos a plantear aquí no es una cuestión de debate sino mas bien un esfuerzo para ganarnos a alguien como tu a nuestra causa ya que, si logramos que lo veas con nuestros ojos, vas a entender que también es la tuya, la de la “revolución integral”.

Queremos empezar hablando del Estado. Tu has sido quien más lúcidamente has desentrañado la naturaleza del Estado cuando está en manos de la oligarquía dominante. Pero, ¿es el Estado por definición un instrumento propiedad de la oligarquía? Parece que tu crees que si. Pero veamos que pensamos nosotros y porqué.

Hemos observado que según la idea que cada uno pueda tener sobre el Estado, cualquier debate relacionado puede convertirse en un verdadero “diálogo de besugos”. Tan necesario es pues comunicarnos en el mismo idioma como empezar definiendo y reflexionando sobre qué es el Estado.

El diccionario de la Real Academia Española lo define como "Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano". Ignacio Molina lo explica así: "...se trata de la formalización de una determinada autoridad pública permanente con poder sobre el territorio que gobierna y los individuos que en él residen".

Según las definiciones que vamos encontrando sobre el Estado observamos que, para que podamos hablar de un Estado, tienen que coexistir estas tres cosas:

1. Un pueblo. Habitantes o ciudadanos. Si no hay gente no hay Estado.
2. Un territorio o país en el que vive su gente.
3. El conjunto de órganos de gobierno del país soberano, con sus instituciones y consiguientes recursos humanos y materiales.

En relación al tercer punto, hay que señalar que se define el conjunto de órganos de gobierno de un país soberano sin especificar quién ejerce la soberanía del país. Este subrayado es de capital importancia para seguir hablando en el mismo idioma.

Esta soberanía tanto puede ser ejercida por un dictador militar, como por un Rey, como por una dictadura parlamentaria (engañosamente autodenominadas como democracias), como por un pueblo autogobernado asamblearia y democráticamente. En este último caso el Estado sería un instrumento del “poder popular” y pertenecería al pueblo.

Eliminando la tercera condición ya no tenemos Estado. Lo que nos queda es un pueblo (la gente) y un territorio. Pero, en el preciso momento en que esta gente empieza a socializarse, a organizarse para vivir autogobernándose, ya tenemos de nuevo el Estado en marcha. Por tanto podemos afirmar que el Estado es algo inherente a la sociedad, exceptuando las pequeñas sociedades tribales

autosuficientes que todavía existan. En esas tribus indígenas sólo existen el territorio y sus habitantes, por tanto no hay Estado.

La imagen de que el Estado es sólo un conjunto de instituciones y leyes malévolas para controlar y oprimir al pueblo es, según el idioma que estamos hablando, del todo errónea. Y es una de las razones por las que abunda tanta confusión e imposibilidad de entendimiento sobre temas relacionados con la idea del Estado.

Quienes mantengan esa imagen del Estado serán incapaces de reconocer que una revolución como la bolivariana esté fomentando órganos de poder popular y transformando un Estado que pertenecía a la oligarquía en un Estado del pueblo. Donde el pueblo está aprendiendo a utilizar y dirigir estos instrumentos para empezar a auto-gobernarse, todavía parcialmente, pero que si este proceso revolucionario continúa, puede llegar a ser en pocos años una realidad de autogobierno del pueblo y para el pueblo.

Es bien cierto que no es nada usual en nuestra historia que un Estado se convierta en un instrumento del poder popular. Sólo podemos mencionar el caso de Libia, protagonizado por la inicial dictadura de Gaddafi, y Venezuela, protagonizado por la inicial dictadura parlamentaria de Chávez. Tanto en el caso de Libia (antes de la invasión y asesinato de Gaddafi) como en el de la Venezuela de hasta la muerte o asesinato de Chávez, nos encontramos con los dos regímenes del mundo de nuestra historia moderna que más se han parecido a una verdadera democracia.

Pero como Chávez decía, en estos procesos revolucionarios donde el pueblo recupera sus órganos e instituciones de autogobierno, no existe una única receta a seguir. Cada país, cada pueblo, según sus particulares circunstancias culturales y políticas, necesita crear e inventarse su propia forma de llevarlo a término.

Es importante, sin embargo, examinar detenidamente cómo lo están haciendo aquellos que ya están obteniendo resultados, porque de su experiencia podemos incorporar aportaciones provechosas para nosotros. Pero para ello hay que tener una mente abierta y hacer el ejercicio de ver las cosas con los ojos de otros.

Imagínate que formas parte de una sociedad (un país, una nación) el gobierno de la cual, fraudulentamente democrático, ha estado expoliándola y conduciéndola año tras año a una pobreza que, para los menos favorecidos, se ha convertido en miseria. El mundo rural está destruido, y los alimentos para la población tienen que importarse en un noventa por ciento. La minoría gobernante vive muy bien puesto que ha privatizado (vendido) las fuentes de recursos del país, y cobra sus porcentajes. Y la clase media-alta también vive bien. El resto es cada vez más pobre, no tiene acceso a la cultura ni a ningún medio para salir de la pobreza y, si protesta, es reprimida a muerte por las fuerzas policiales y militares.

Evidentemente la masas populares están descontentas. Los únicos que están de acuerdo con el orden de cosas son aquellos que se benefician de él: gobernantes, altos empresarios, sus funcionarios y empleados, y altos militares.

Y tú, tal como eres y con el conocimiento e ideas que tienes, sales elegido como presidente en unas elecciones. Sabemos que no te presentarías, pero haz el esfuerzo de imaginártelo. Una vez que te han tanteado y saben que no estás en venta, resulta que tienes en contra tuya a altos cargos militares, policiales, y al resto del gobierno en partidos de derechas (y seguro que la mayoría de izquierdas), los funcionarios, que temen perder sus puestos, la banca y altos empresarios, y los medios de comunicación que les pertenecen, la mayoría de estudiantes universitarios (hijos de una burguesía que puede permitirse pagar estudios universitarios a sus hijos, porque las masas obreras y rurales no pueden)...

A tu lado sólo tienes a un puñado de personas con ideales y no corruptibles... de quienes crees que te puedes fiar, y que te conocen. Para el resto eres un desconocido. Un enemigo para aquellos que estaban viviendo bien y que temen que con tus cambios van a perder sus privilegios. Un desconocido para el resto del pueblo que sólo ha conocido a dirigentes que sólo han procurado para sí mismos y sus camarillas.

Lo tienes todo por cambiar.

Pero... ¿Por dónde empezar?

¿Por encarcelar a los delincuentes de las ciudades, engordando las prisiones?

¿Por arreglar los agujeros de las carreteras?

Chávez empezó por redactar (junto con un puñado de idealistas incorruptibles) una nueva constitución que abarcase tanto como pudiera del cambio que pretendía llevar a término. A continuación impulsó la redacción de las leyes que, apoyando la constitución, fueran concretando estos cambios en cada una de las áreas del Estado. Y todo esto siendo un Quijote afrontando los intereses de un personal muy influyente y poderoso.

Estos primeros años como presidente casi se los pasó estableciendo las bases legales sobre los que llevar a término los cambios. Poca cosa pudo realizar a nivel práctico aparte de ir afianzando estas bases. Pero esta aparente inactividad fue suficiente para dos cosas:

1. Para que la oligarquía burguesa que veía peligrar sus privilegios decidieran sacárselo de encima mediante un golpe de Estado.
2. Para que gran parte de las masas del pueblo más desfavorecidas hubiese captado que ese hombre era diferente a sus dirigentes predecesores, y que quizá valía la pena apostar por él. Y por esto realizaron una marcha para ir a liberarlo de donde lo tenían prisionero. Y los soldados (no los altos cargos) lo escoltaron, como guardia de seguridad, liberándolo sano y salvo al pueblo que lo reclamaba.

Esto, junto con las sucesivas reelecciones ganadas, le permitieron seguir llevando a término el plan de cambio. Y en este plan de cambio las primeras etapas fueron...

- elevar el nivel de la población más empobrecida. No de la oligarquía, no de la burguesía o de las clases medias. Desde 1999 a 2009 la tasa de pobreza se reduce en más de la mitad, y la pobreza extrema se reduce en un 72%
- Potenciar la ruralidad de forma que los alimentos no se importaran sino que se produjeran en el país.
- Que la distribución de los alimentos se hiciera con el mínimo de intermediarios posible. Esta es una de las razones por la que potenció la creación de las comunas, la economía local y las monedas locales. Porque de esta manera conseguiría obtener los alimentos considerados básicos a precios al alcance de los más pobres. En este aspecto una importante medida fue la implantación del bono de alimentación o cesta tique, mediante la Ley de Alimentación para los Trabajadores.
- Potenciar la colaboración, la sensación de unidad, de hacer las cosas en común para el bien común. A esto se apuntan las clases más desfavorecidas (después de todo, si no tienes nada, nada vas a perder) y los idealistas.
- Recuperar la propiedad de la banca y de Petróleos de Venezuela, frenando de este modo el

expolio del país por parte de las multinacionales de la oligarquía.

- Creando escuelas y universidades para extender la educación a todas las clases que antes no tenían acceso a la misma. Desde 1999 a 2009 se incrementa en más del doble el número de personas que acceden a la educación superior.
- Creando las disposiciones legales necesarias para ampliar el acceso a la vivienda a todos sus habitantes.
- Y mucho mas...

En cuanto al uso del “héroe de la Revolución Bolivariana Simón Bolívar” es una **idea** genial. Mirando hacia atrás resulta que tienen un antepasado que luchó por la libertad... y se resguardan bajo él como si fuera un paraguas porque les da (al pueblo) una sensación de unidad social (o nacional), de dignidad, de que forman parte de algo grande. “Criollo” en su caso, indica que era descendiente de los “conquistadores” españoles. El primer Bolívar (su bisabuelo) era vasco. Era aristócrata y tenía esclavos porque así era la sociedad entonces. Pero es una figura que renunció a las prerrogativas del imperio que dominaba la mayor parte de centro y sudamérica (España) para que estos países sudamericanos fueran independientes y libres (según lo que en ese momento se podía entender por libertad) para regirse por sí mismos. Y Chávez ha utilizado la figura de Bolívar como símbolo unificador de sudamérica.

Venezuela no es todavía un país socialista donde haya triunfado la revolución bolivariana. Pero es el mejor candidato. Y el motivo es que lo están haciendo.

Que el modelo Venezolano sea posible exportarlo calcado a España (o a otros países europeos)? Lo dudamos. Del mismo modo que el modelo de Libia no era transferible a nosotros.

Son modelos creados en culturas, tradiciones y circunstancias muy concretas. Y, a pesar de que el objetivo final sea el mismo, las formas de alcanzarlo han de adaptarse a cada lugar.

Pero que no sea exportable tal cual a nuestra sociedad no quiere decir que sea inteligente no estudiarlo en profundidad para ver como han ido resolviendo los problemas y examinar que ideas son aprovechables.

Para empezar deberíamos estudiar la

[CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.](#)

Y a continuación las leyes mas importantes que evidencian el camino hacia el autogobierno del pueblo, buscando a la vez hacer imposible la corrupción de quienes ostentan cargos de responsabilidad en la administración pública:

- la **[Ley Orgánica del Poder Popular,](#)**
- la **[Ley de Fomento y Desarrollo de la Economía Popular \(en PDF\),](#)**
- la **[Ley Orgánica de los Consejos Comunales,](#)**
- las **[Leyes relacionadas con el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat.](#)**
- la **[GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Proyecto de Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de competencias, servicios y otras atribuciones \(en PDF\) \(1\)](#)**
- **[Las Leyes de la Contraloría General de la República](#)**

El Proyecto Nacional Simón Bolívar se ha desarrollado ya en su primera fase:

[**Proyecto Nacional Simón Bolívar para el período 2007–2013 \(en PDF\)**](#)

Iniciándose este año 2013 la ejecución de la segunda fase:

[**Propuesta de Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019 \(PDF\)**](#)

Todo aquel que pretenda hacer una crítica constructiva al proceso revolucionario bolivariano no puede hacerlo sin haberse leído ni mencionar la Constitución, y los consiguientes proyectos, leyes y decretos que conforman la ruta a seguir hacia el autogobierno del pueblo.

Tampoco es lícito hablar de las deficiencias sociales que todavía se pueden encontrar, recurriendo a las mentiras que la oposición divulga, entendiendo por oposición no sólo a los partidos que representan a la oligarquía, y que controlan los medios de comunicación más antiguos del país, sino también a la oposición de izquierdas. La tan cacareada delincuencia es, en su gran mayoría, financiada y sostenida por esa oposición que la esgrime como arma contra el gobierno de Chávez. Actuando de esta manera lo que tenemos es una complicidad y colaboración con unos intereses que lo último que son es revolucionarios. Y lo que se consigue es hacer llegar tal desinformación donde ellos no han podido hacerla llegar: a las personas que, cuestionando lo que ven cada día por la televisión, no te cuestionan a ti.

No sabemos si te has parado a pensar el daño que puedes hacer con un artículo como este. Puedes conseguir que los que están buscando una salida revolucionaria en España, nunca se den la oportunidad de ver el camino que el pueblo de Venezuela ha recorrido junto con Chávez.

No obstante te damos las gracias por tus años de trabajo de investigación. Por lo que nos has aportado en nuestro aprendizaje. Ojalá en un futuro los revolucionarios de Venezuela puedan contar con tu respeto, comprensión y cariño, a pesar de haber hecho las cosas de forma diferente a como las hubieras hecho tu.

Si el objetivo final es el mismo (el autogobierno del pueblo) y no se comparte la forma de llegar hasta ahí por parte de otros grupos, no hay ninguna razón para intentar ponerles palos a las ruedas, ni es inteligente hacerlo. Porque cuando un pueblo alcanza su objetivo en un lugar del planeta, también está allanando el camino para los que vienen detrás.

Sabemos actualmente de tres corrientes diferentes que intentan recorrer este camino:

1. La corriente de quienes, en muchos países, quieren emprender una acción colectiva encaminada a preparar al pueblo para ir creando instituciones autónomas de autogobierno, paralelamente al poder oligárquico, a sus espaldas y sin utilizar sus estructuras de poder parlamentarias, con el objetivo de recuperar totalmente la soberanía a medio o largo plazo. Para ello es necesaria una fase previa en la que se recupere la calidad humana de las personas tan degradada por los regímenes totalitarios, y se las capacite para realizar el proyecto revolucionario. Este tipo de corriente la podríamos llamar “revolución integral”. En ella no hay experiencias previas y está todo por hacer.
2. La corriente de quienes, utilizando los mecanismos legales de las dictaduras parlamentarias (incluso partiendo de dictaduras militares en el caso de Gaddafi), pretenden transformarlos hasta convertirlos en instrumentos de Poder Popular. En este caso si que tenemos precedentes, auténticas joyas de inteligencia y creatividad. Y también en este caso el objetivo es el mismo: conseguir el autogobierno del pueblo a partir de unas elecciones parlamentarias donde, la candidatura ganadora, pueda poner en marcha procesos revolucionarios a través de los cuales se vayan implantando mecanismos políticos, administrativos y económicos con dos fines: rescatar al país del control y saqueo del imperialismo oligárquico (USA y CIA, UE), devolviendo gradualmente el poder al pueblo

mediante instrumentos e instituciones de autogobierno. Dentro de esta corriente podemos incluir (de momento) [el caso de Islàndia](#), siempre y cuando la nueva constitución, el parlamento y la futura legislación se mantengan en el camino abierto hacia una real democracia participativa del pueblo. Esta corriente también ha sido seguida por Gaddafi y Chávez que, desde el poder, ya sea de una dictadura totalitaria o parlamentaria, han puesto en marcha procesos revolucionarios de recuperación del Poder Popular. Al igual que en la primera corriente, también en esta se puede apreciar un interés primordial en alfabetizar, educar y enseñar a gestionar y administrar el Poder Popular, recuperando la calidad del sujeto humano. El hecho de utilizar el parlamento como herramienta para conseguir el objetivo revolucionario, a menudo es calificado erróneamente como reformismo por quienes prefieren la primera corriente, sin apreciar que se trata de una corriente íntegramente transformadora con un claro y común objetivo: devolver el poder y la soberanía al pueblo en democracia.

3. También existe una corriente revolucionaria individual que consiste en ir encontrando todas las respuestas dentro de uno mismo para SER libre, independiente y soberano. No reconociendo ningún otro poder ni autoridad externa. Renunciando a las tarjetas de crédito, a las cuentas bancarias, al DNI, carné de conducir y pasaporte. A todo documento y obligación que no haya salido de la propia libertad de consciencia. Persiguiendo un grado cada vez mayor de autosuficiencia, convivencia, amor y paz. Hacia uno mismo y hacia los demás. Sin líderes ni programas de ninguna clase. Haciendo del propio ejemplo de esta forma de vivir una propuesta y un posible camino a seguir para los demás. Ghislaine Lanctôt representa un ejemplo viviente de esta corriente. Recomendamos ver la [entrevista i respuestas a preguntas](#) en <http://timefortruth.es>.

Puede que haya habido o que haya otras corrientes que no hayamos mencionado con las mismas aspiraciones. No creemos que nadie pueda afirmar categóricamente que unas son mejores que las otras. Cada una responde a situaciones y circunstancias particulares.

La intuición, creatividad y flexibilidad revolucionaria debería podernos guiar a la hora de pensar y aplicar las mejores estrategias en cada momento y escenario concreto. Y ninguno de nosotros debería permitirse el lujo de excluir a nada ni a nadie, sino al contrario, podemos aprender a ser UNO actuando de maneras diferentes.

Nos unimos y compartimos el artículo que desde [redRoja](#) sirve como homenaje a un revolucionario cuyo rasgo más destacado ha sido su corazón y entrega hacia el pueblo de Venezuela.

[Chávez vive en la lucha del pueblo](#)

NOTAS:

- (1) la [GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Proyecto de Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de competencias, servicios y otras atribuciones \(en PDF\)](#)
En su artículo 1º dice: (el subrayado es nuestro)

El presente decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica tiene por objeto desarrollar los principios, normas, procedimientos y mecanismos de transferencia de la gestión y administración de servicios, actividades, bienes y recursos del Poder Público Nacional y de las entidades político territoriales, al pueblo organizado, el cual la asumirá mediante la

gestión de Empresas Comunales de Propiedad Social de servicios y socioproductivas, o de las organizaciones de base del Poder Popular y demás formas de organización de las comunidades, legítimamente reconocidas, que se adecuen a lo establecido al presente Decreto Ley y su objeto, generando las condiciones necesarias para el ejercicio de la democracia participativa y la prestación y gestión eficaz, eficiente, sustentable y sostenible de los bienes, servicios y recursos destinados a satisfacer las necesidades colectivas.

Los mecanismos de transferencia deberán estar en plena correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y con el fortalecimiento de las comunidades, detentadoras de la soberanía para reivindicar al Pueblo su Poder para decidir y gestionar su mejor vivir, estableciendo la interdependencia y corresponsabilidad entre las entidades político territoriales y el Pueblo Soberano.

[\(regresar\)](#)

Colle, 10 de marzo de 2013

Robert Pardo y Montse Gallofré